



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-EXT-35.

Con fecha 2 de noviembre de 2017 se inició de oficio expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación por caducidad.

Circunstancias. –

Titular original: Electra del Tirón, S.A.

Titular actual: Salto Luzazul, S.L.

Objeto: Extinción de aprovechamiento.

Cauce: Río Tirón.

Municipio: San Miguel de Pedroso - Belorado (Burgos).

Caudal: 3.000 l/s.

Título del derecho: Resolución gubernativa de fecha 27 de febrero de 1905.

Datos de la inscripción: Sección A, tomo 7, hoja 180 del Registro de Aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 23 de marzo de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats